

## INFORME SUSTENTO N° 574-12-2016 GD-AGROBANCO

San Isidro, 20 de diciembre de 2016

Asunto: Contratación del Servicio de publicación de avisos en Revista Nacional dirigida al sector Agrario.

### I. OBJETO

- 1.1 Contar con la aprobación del Directorio de AGROBANCO para la exoneración bajo la causal de proveedor único de bienes y servicios que no admiten sustitutos, en la contratación del Servicio de publicación de avisos en Revista de cobertura nacional dirigida al sector agrario, el mismo que contribuirá en el objetivo de difundir el nuevo enfoque del rol del Banco, como institución de Desarrollo orientada al pequeño y mediano productor agropecuario para posicionarlo como un referente del sector microfinanciero agrario, contemplado en el sector agrario.

### II. ANTECEDENTES

- 2.1 Con fecha 16 de diciembre de 2016 en sesión de Directorio 383-2016, se aprobó el Plan de Comunicaciones 2017, el mismo que incluye dentro del presupuesto la publicación de avisos en revistas nacionales principalmente dirigidas al sector agrario.
- 2.2 En el presupuesto de dicho plan se ha contemplado hasta S/. 200,000 para la publicación de publireportajes y avisos en revistas nacionales para difundir el nuevo enfoque del rol del Banco, como institución de Desarrollo orientada al pequeño y mediano productor agropecuario para posicionarlo como un referente del sector microfinanciero agrario. En tal sentido, se utilizará S/ 72,000 para la publicación de avisos en una revista de cobertura nacional dirigida al sector agrario.

### III. ANÁLISIS

- 3.1 Uno de los objetivos del Plan de Comunicaciones alineado al Plan Estratégico es difundir el rol y la presencia del Banco en el Sector Agropecuario y reforzar las relaciones de Agrobanco con sus Grupos de Interés, posicionando su imagen como Banco de Desarrollo y estructurador de soluciones financieras.
- 3.2 Para cumplir con este objetivo se requiere contar con los servicios de una revista de cobertura nacional, dirigida al sector agrario para la publicación de avisos y que forme parte de nuestros Grupos de interés.
- 3.3 Agronoticias Editores S.R.L., es la única empresa que cuenta con una revista como Agronoticias, que es la única revista del sector agrario que permanece vigente desde hace 38 años y con 430 ediciones impresas.
- 3.4 Agronoticias tiene una red de contactos a nivel nacional que brindan información del acontecer agrario en todo el Perú, prueba de ello es que a



lo largo de todas sus ediciones desde el año 1978 publican principalmente noticias del interior del país vinculadas al sector agrario.(Anexo 1)

- 3.5 Agronoticias es la única revista del sector que ha recibido distinciones de instituciones como la FAO por sus aportes al desarrollo agrario y rural del Perú.
- 3.6 Agronoticias es la única que cuenta entre sus principales lectores con instituciones referentes del sector agrario como son el Ministerio de Agricultura y Riego, INIA, SENASA, Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), además privadas como Hortus, Husqvarna, Gildemeister, empresas ganaderas, entre otras. (Anexo 2)
- 3.7 Es la única revista vinculada al sector agrario que se encuentra dentro de nuestros Grupos de interés priorizados y contemplados en el esquema de relacionamiento que tenemos y ha sido aprobado por el Comité de Buen Gobierno Corporativo. (Anexo 3).
- 3.8 Se solicitó el sustento legal correspondiente a la Gerencia Legal, la misma que ha respondido en forma favorable para la exoneración del proceso para contratar este servicio bajo la causal de proveedor único. (Informe Legal AJ N° 58-12-2016).
- 3.9 Se adjunta la Propuesta Económica de Agronoticias Editores. (Anexo 4)

#### IV. CONCLUSIÓN

- 4.1 Siendo que Agrobanco tiene el compromiso de difundir el nuevo enfoque del rol del Banco, como una institución de Desarrollo orientada al pequeño y mediano productor agropecuario para posicionarlo como un referente del sector microfinanciero agrario, se concluye que la Revista Agronoticias es la única que nos permitirá la difusión de nuestra información entre los diferentes grupos de interés de Agrobanco del sector agrario y con ello cumpliremos con los resultados planteados en el Plan de Comunicaciones.
- 4.2 Por lo expuesto, consideramos que Agronoticias Editores S.R.L. es una empresa que a través de la Revista Agronoticias, es la única que cuenta con la experiencia y la cobertura, que garantiza la llegada de nuestra información a todo el sector agropecuario en el Perú.

#### V. RECOMENDACIÓN

- 5.1 "Aprobar la exoneración para la Contratación de Agronoticias Editores S.R.L. para la publicación de avisos de Agrobanco en revista de cobertura nacional dirigida al sector agrario, por 12 publicaciones y un monto de S/. 72,000, bajo la causal de proveedor único de bienes y servicios que no admiten sustitutos de acuerdo a lo establecido en el literal b.8 del numeral 8.3.6 del Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de Agrobanco, que indica que para estos casos debe ser aprobada por el Directorio".

